

Orientando en Igualdad



UGT Aragón

“Caminando hacia la IGUALDAD profesional” 26/11/21

Diferenciamos los conceptos

Sexo

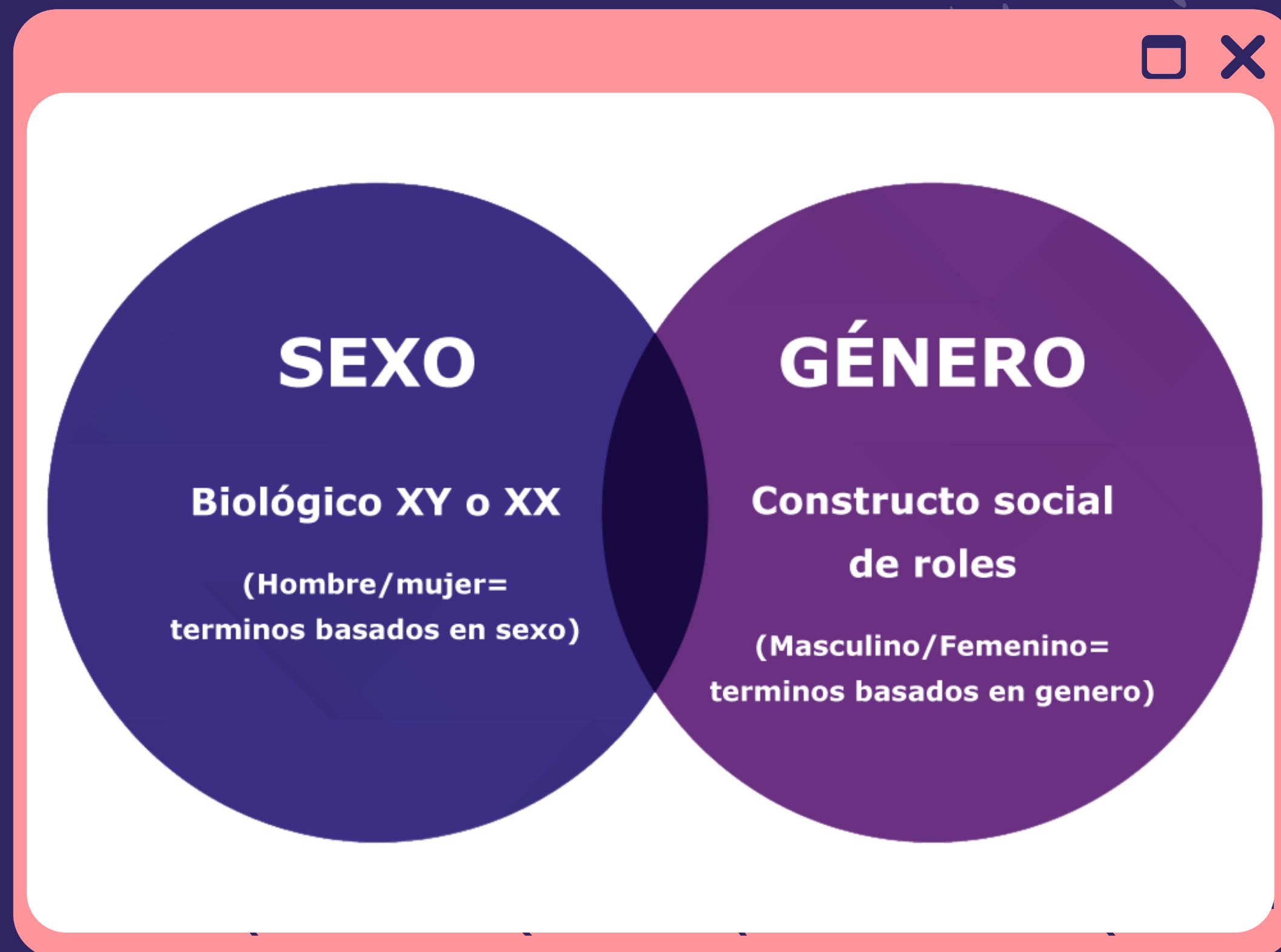
- Es el conjunto de **diferencias físicas, biológicas y anatómicas** que dividen a los individuos de una especie en machos y hembras.
- No son modificables.

Por ejemplo, el sexo determina que sólo las mujeres pueden parir y amamantar a sus hijos/as.

Género

- El género es una **construcción social y cultural** basada en las diferencias biológicas entre los sexos que asigna diferentes **características emocionales, intelectuales y comportamientos** a mujeres y hombres.
- Varían según las culturas y los tiempos históricos.
- Son modificables.

El género es el que determina que son las mujeres quienes deben cuidar a sus hijos/as de manera casi exclusiva y continuada.



*Diferencia entre sexo y género



Esta diferencia ha sido la base para mostrar que algunas diferencias entre los sexos son naturales, pero que la desigualdad social entre ellos tiene origen histórico y fundamento en la sociedad patriarcal imperante y no son algo “natural”.

El sexo no es la causa de la desigualdad de las mujeres, sino su posición de género socialmente construida

**En función del
sexo recibimos
diferentes
mensajes**



Cómo debemos comportarnos

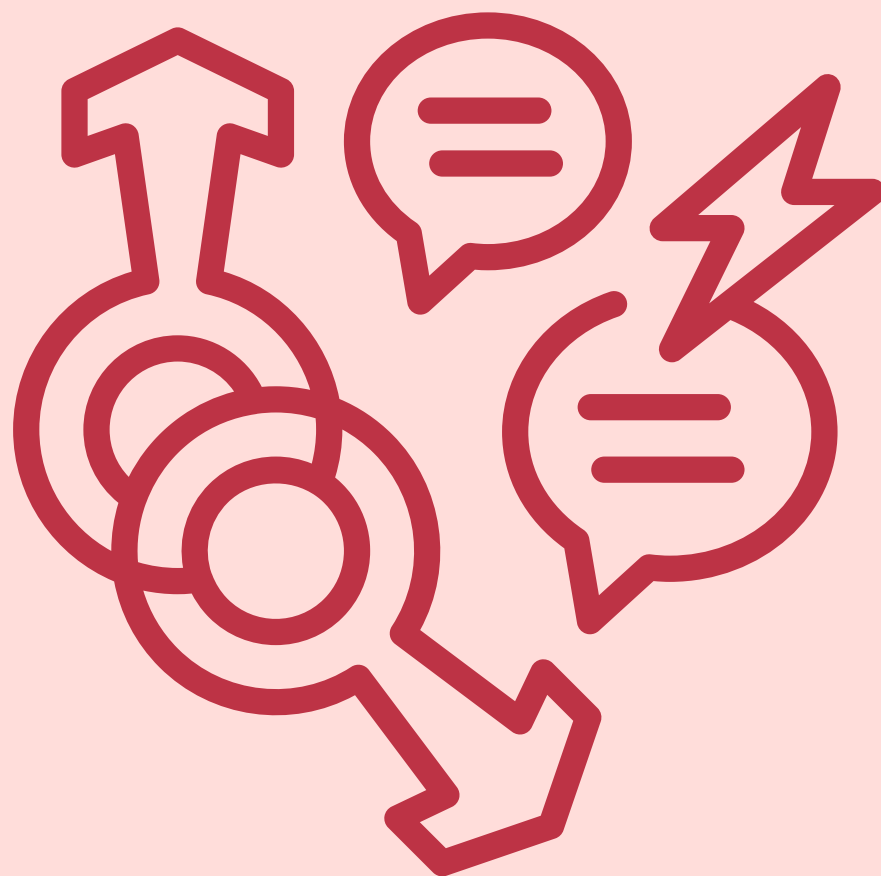


Lo que se espera de nosotros/as



Qué debemos sentir

Los estereotipos de género



Los estereotipos de género: son ideas, prejuicios o creencias que conforman el modelo masculino y femenino.



Explican el comportamiento de los hombres y mujeres y las funciones que deben desempeñar en el ámbito familiar, laboral y en el espacio público.



Los estereotipos y los roles de género son adquiridos, interiorizados y reproducidos a través de un proceso de aprendizaje.



Esta diferencia de roles para mujeres y hombres está basada en estereotipos y valores sexistas que hacen que:



Se mantengan estereotipos por sexos en actividades, ocupaciones y/o profesiones.



Se invisibilice el trabajo reproductivo como actividad ocupacional imprescindible para nuestro bienestar personal y el de nuestro entorno

Llevar a cabo nuestras actuaciones con perspectiva de género supone:



Evitar la transmisión de estereotipos.

Todas y todos intervenimos desde nuestros propios valores y creencias y para ser neutral, hay que ser conscientes para no transmitirlos (animar a las mujeres a entrar en sectores feminizados y no en otros sectores, tener cuidado cuando ponemos ejemplos...)



Respetar los procesos de desarrollo personal, así como los tiempos.

Evitando imponer el propio modelo.



Desarrollar esquemas de valores humanos sin adscripción de géneros, ya que limitan la participación de mujeres y hombres en los ámbitos considerados masculinos o femeninos.

¿Por qué debemos incorporar la perspectiva de género a los procesos de orientación?



La integración plena de las mujeres en la sociedad pasa por su incorporación al mundo del trabajo y de la empresa.



El trabajo no es sólo un elemento que proporciona independencia económica. El trabajo es el elemento esencial para la capacidad de la mujer de tomar decisiones libremente y acabar con situaciones que menoscaben su dignidad o pongan en peligro su integridad o su vida.



***no debemos olvidar**



A pesar de los muchos avances se han dado en igualdad sigue habiendo una discriminación laboral importante hacia las mujeres.



La evolución del empleo femenino en las últimas décadas ha mostrado una tendencia favorable, las mujeres ocupadas son cada vez más numerosas, pero aún están lejos de alcanzar los niveles de ocupación masculinos y de calidad en el empleo (precariedad, temporalidad, etc.)



Aplicar la perspectiva de género en los procesos de O.L. supone:



Considerar la posición de partida en la que se encuentran mujeres y hombres, y desde ahí, descubrir las especificidades que van a influir en su proceso de inserción.



Analizar las necesidades y las obligaciones relacionadas con la vida cotidiana y la posición social de mujeres y hombres que pudieran dificultar el acceso y el aprovechamiento de la intervención que se propone.



Tener en cuenta todos los factores que inciden en la empleabilidad, es decir aplicar un enfoque integral.
o No reproducir estereotipos o prejuicios por razón de género.



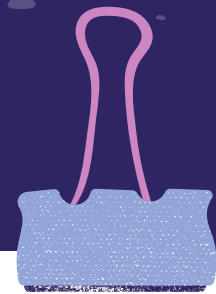
Detectar barreras de acceso y oportunidades al mercado laboral.

¿Qué podemos cambiar en nuestras intervenciones?

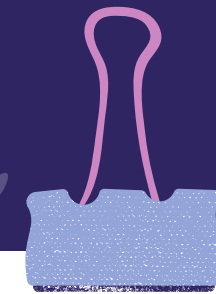
Procura:

- • Identificar tus prejuicios
- • Pensar en qué te basas para pensar de esta manera
- • Descubrir cómo condicionan tu comportamiento
- • Identificar si perteneces a un grupo discriminado
- • No ser agente discriminador del grupo que te discrimina
- • Convertirte en agente del grupo social

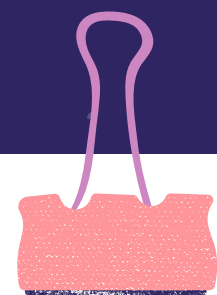
Piensa si tu orientación es igual cuando...



**Atiendes a un
usuario/alumno**



**Atiendes a una
usuaria/alumna**



Vídeo
“Inspirando al futuro sin estereotipos”



https://www.youtube.com/watch?v=pJvJo1mxVAE&ab_channel=Realkiddys

¿Orientando en Igualdad?



UGT Aragón

“Caminando hacia la IGUALDAD profesional” 26/11/21

Orientando en Igualdad



UGT Aragón

“Caminando hacia la IGUALDAD profesional” 26/11/21

BIBLIOGRAFÍA



mi FEDERACIÓN
MUJERES
PROGRESISTAS



Protocolo de actuación ante la violencia de género

